

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA

### PROGRAMA: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

#### CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-I-061-2019

**OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DESDE LA EMBOCADURA DEL CANAL DEL DIQUE (INCLUYE EL CANAL DE APROXIMACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA PARA EL INGRESO AL CANAL DEL DIQUE), LA TRAMPA DE SEDIMENTOS EN CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”.**

#### **INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE DICIEMBRE DE 2019**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje*”, del Subcapítulo III “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “(...)Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje*, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. **CONSORCIO CANAL DEL DIQUE**
2. **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**
3. **CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA**

Conforme el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 10 ibídem, los proponentes pueden formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 pm del veintitrés (23) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

#### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

De conformidad con lo establecido en el subnumeral 9 del numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, se presenta el resultado de la evaluación económica y asignación de puntaje del oferente habilitado:

ORDEN SEGÚN PUNTAJE	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO
3	CONSORCIO CANAL DEL DIQUE	\$ 292.691.567,00	99,0523032
2	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 296.433.760,00	99,3625373
1	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	\$ 294.525.000,00	99,6727713

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA**

PAF-CORMAGDALENA-I-061-2019

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DESDE LA EMBOCADURA DEL CANAL DEL DIQUE (INCLUYE EL CANAL DE APROXIMACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA PARA EL INGRESO AL CANAL DEL DIQUE), LA TRAMPA DE SEDIMENTOS EN CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1	UG21 COLOMBIA	\$ 294.525.000,00	99,6727713
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 296.433.760,00	99,3625373
3	CONSORCIO CANAL DEL DIQUE	\$ 292.691.567,00	99,0523032

**Observación:** No se hacen Observaciones

PAF-CORMAGDALENA-I-061-2019

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 312.037.980,00	TRM:	16/12/2019
Fecha evaluación:	24/12/2019	P. MAYOR:	296.433.760,00
		P. MENOR:	292.691.567,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
29
29
29
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
UG21 COLOMBIA	\$ 294.525.000,00	99,99	99,6727713	99,99	99,38	99,6727713	-
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 296.433.760,00	98,72	99,3625373	98,72	98,74	99,3625373	296.433.760,00
CONSORCIO CANAL DEL DIQUE	\$ 292.691.567,00	99,37	99,0523032	99,37	100,00	99,0523032	-

i	\$ 883.650.327,00
n	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 294.550.109,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 294.550.109,00
Vmax=	296.433.760,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 295.491.934,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 294.546.146,77
MAX:	\$ 296.433.760,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 292.691.567,00

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**

PAF-CORMAGDALENA-I-061-2019

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DESDE LA EMBOCADURA DEL CANAL DEL DIQUE (INCLUYE EL CANAL DE APROXIMACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA PARA EL INGRESO AL CANAL DEL DIQUE), LA TRAMPA DE SEDIMENTOS EN CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA"

Fecha de diligenciamiento: 24/12/2019

Proponentes: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.  
 CONSORCIO CANAL DEL DIQUE  
 UG21 COLOMBIA

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONSORCIO CANAL DEL DIQUE	UG21 COLOMBIA
VALOR ANTES DE IVA (A)				\$ 249.104.000,00	\$ 245.959.300,00	\$ 247.500.000,00
VALOR IVA (19%) (B)				\$ 47.329.760,00	\$ 46.732.267,00	\$ 47.025.000,00
Valor Total Corregido. Incluye IVA	\$ 312.037.980,00	\$ 280.834.182,00	\$ 312.037.980,00	\$ 296.433.760,00	\$ 292.691.567,00	\$ 294.525.000,00
Valor Total de la Oferta Presentada				\$ 296.433.760,00	\$ 292.691.567,00	\$ 294.525.000,00

VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA	\$ 249.104.000,00	\$ 245.959.300,00	\$ 247.500.000,00
VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)	\$ 249.104.000,00	\$ 245.959.300,00	\$ 247.500.000,00
VALOR IVA (19%) (B)	\$ 47.329.760,00	\$ 46.732.267,00	\$ 47.025.000,00
VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 296.433.760,00	\$ 292.691.567,00	\$ 294.525.000,00
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA	ok	ok	ok
	ok	ok	ok

**OBSERVACIONES:** Como resultado de la evaluación económica no se realizaron, correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo al peso en la oferta presentada por los oferentes.

<http://obieebr.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go>  
 1.1.2.TCM\_Para rango de fe... x  
 McAfee  
 Google Convocatorias Oficiales 1.1.2.TCM\_Para rango de f...

**Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)**  
 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria ?

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀▶▲▼ en el encabezado de las mismas.

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
16/12/2019	\$ 3.374,29

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 24/12/2019 08:19:42

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

**SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	2 de diciembre de 2019
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 02 al 05 de diciembre de 2019 <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	9 de diciembre de 2019
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>11 de diciembre de 2019</b> <b>Hora: 10:00 a.m.</b> <b>Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.</b> <b>Calle 72 No. 10-03 Piso 5., Bogotá, Colombia.</b>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	16 de diciembre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 16 al 18 de diciembre de 2019. <b>Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá,</b> <b>Calle 103 No. 19 – 20</b> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	20 de diciembre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	23 de diciembre de 2019 Hora: 9:00 a.m. <b>Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A.</b> <b>Calle 72 No. 10-03 Piso 5., Bogotá, Colombia.</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	24 de diciembre de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 26 de diciembre de 2019 Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	27 de diciembre de 2019

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor